SELLO 4º 40 Ms. — AÑO DE 1843.

pasado. Y entendido por este Ayuntam.to acordaron: quedar en su inteligencia, y se recuerde este asunto al Sr. D. Antonio Abad ——

Carnecería
Sre. conformidad a la reunicion de la del ayunt.o de la [illegible]

Vióse un oficio del Ayuntam.to Constitl. de esta Ciudad, su fecha diez y ocho del actual, en que dice, que la actual que por los facultativos titulares le informaron lo que se expresa en la Relación a las que pudieran afectar a la salud públ.ca de ygual combinación con el conocimiento y estraccion de carnes en las actas propuestas para la reunión de la Carnecería que tendrán el agua dulce a esta población, tan pronto prestar su conformidad a la expresada reunión. Y entendido por este Cuerpo municipal acordaron: Pase a la Comisión que entiende en el ramo de Puertos y Carnecería p.a que informe con toda brevedad ——

Contab.d
Sre. de libranzas a la Artill.a

Se vió un oficio del Comandante del Cuerpo Nacional de Artill.a de esta Plaza, su fha. veinte del actual, espresando, que de las libranzas expedidas sobre los fondos de Contribucion para cubrir las atenciones de dicho Cuerpo correspondientes veinte y un mil trescientos noventa y cuatro rs. solo se han hecho efectivos hasta el referido día, nueve mil rs., y que